ACTA N° 02/ 2014.-

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2014
ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET AD REFERENDUM

En la cuidad de Asunción, Capital de República del Paraguay, a los 10 días del mes de febrero de 2014, siendo las 09:10 hs., se da inicio al Acta de Apertura de Sobres en presencia del Sr. Antonio Cantero, Director de la UOC., y Sr. Benjamín J. Cerrano, funcionario de la UOC., domiciliados a los efectos de este acto jurídico en Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Asunción, en representación del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Que de habiéndose presentado la empresa Rieder Internet, siendo la misma la única oferente y de acuerdo a lo establecido por la Ley 20151/03 DE CONTRATACIONES, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas para llevar adelante dicha apertura por lo cual se procederá a realizar la prorroga en cumplimiento a lo establecido a la Resolución N° 805/09.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 10:30 hs., se da por terminado en acto de apertura de sobres y en prueba de conformidad firman al pie del presente documento todos los presentes en dos copias de igual tenor para lo que hubiere lugar.-

Antonio Cantero
Director de UOC

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Benjamín Cerrano
Funcionario UOC